

Aviso Anticipado y Revisión Pública de una Propuesta
Actividad en una Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones
Llanura de inundación y humedal designada

Para: Todas las agencias, grupos e individuos federales, estatales y locales interesados

Se notifica que **la Ciudad de Port Lavaca** ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Contrato del Programa de Subvenciones Colectivas para el Desarrollo Comunitario (CDBG-MIT) # 24-065-167-F082 se encuentra en la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS) para zonas inundables/humedales, y **la Ciudad de Port Lavaca** identificará y evaluará alternativas prácticas para ubicar la acción dentro de la llanura de inundación/humedal del FFRMS y los posibles impactos en el FFRMS llanura de inundación/humedal según la acción propuesta, según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690 y la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para la Toma de Decisiones sobre la Gestión y Protección de Humedales en llanuras de inundación. La ubicación propuesta del proyecto es Port Lavaca, condado de Calhoun, TX 77979. Las ubicaciones específicas propuestas para los proyectos se detallan en la Tabla 1.

TABLA 1 Zanja Corporativa de la ciudad de Port Lavaca Tabla aproximada de perturbaciones totales

<i>Proj ID</i>	<i>Nombre del lugar</i>	<i>De... A</i>	<i>Latitud / Longitud</i>	<i>Duración de la perturbación (LF)</i>	<i>Perturbación aproximada (acres)</i>
PLD1	Desagüe pluvial propuesto	Servidumbre de Half League Rd/Schooley St desde Half League Road @ George Street hacia el sureste pasando por Schooley Street hasta el espacio verde al oeste de Half League Road	28.6126758 -96.6352060	860	0.36
PLD2	Desagüe del estanque	Esquina sureste propuesta hasta aproximadamente 330 lf SE hasta la carretera 87	28.610732 -96.634282	140	0.24
PLD3	Zanja de Lavaca de Cemento	190' al este de Seadrift St&Main St SE hasta W Austin St	28.6088308 -96.6321348	1,200	0.28
PLD4	Zanja de césped	Aproximadamente 500' al noreste de Seadrift Street y West Austin Street hacia el sur hasta el límite de la ciudad	28.6025022 -96.6218773	6,830	6.58
PLD5	Área de New Pond	Estanque de aguas pluviales al oeste de Half League Rd @ Mahan St	28.6112952 -96.6346420		2.83
	Total			9,030	10.28

Las actividades del proyecto incluyen la adquisición, construcción de un nuevo estanque de aguas pluviales, así como mejoras en el sistema de drenaje pluvial, reemplazo y nivelación de zanjas, y la finalización de los accesorios asociados. Las mejoras en el hormigón y la zanja de césped/maleza incluyen:

Desmontaje/Arrancado	1 Estructura de la salida del estanque EA
Subcurso de 1830 SY	1 EA Doble Pared Terminal
Base y asfalto de 10"	Mejoras en la zanja de hormigón 3340 SY
Tubo de tormenta de 36" de 500 LF	Mejoras en el Canal Verde de 45.540 SY
Tubo de tormenta 310 LF 8"	Vallado, césped y fondo del estanque de siembra
Tubo de tormenta 2720 LF 60"	Entradas de vehículos
7 Cajas de Conexiones EA	4 señales de tráfico EA

Puede ser necesario un permiso ferroviario y TxDOT. Superficie total aproximada de perturbación 10,28 acres

La extensión de la llanura de inundación FFRMS se determinó mediante el enfoque de valor de francobordo, que incorpora el uso de los mapas de la llanura de inundación de FEMA y los mapas topográficos de 7,5 minutos del USGS para el área del proyecto. El área que refleja el impacto de este proyecto incluye las actividades de construcción en la zanja de césped. Según el Mapa Nacional de Seguro contra Inundaciones de FEMA Capa 48057C185E, EFF 16/10/2014 y 48057C205E, EFF 16/10/2014, se estima que aproximadamente 2,20 acres se encuentran dentro del 1% de la Zona de Riesgo de Inundación Anual (Zona A) y 0,27 acres

pueden estar dentro del 0,02% de riesgo de inundación, con un total estimado de 20,47 acres dentro de cualquier llanura de inundación.

Además, una parte de las actividades del proyecto puede ubicarse en zonas de humedales. Según el mapa nacional de humedales (Placa A-6), el hábitat acuático dentro de la servidumbre de drenaje de Corporation Ditch consiste en hábitat submareal e intermareal (E1UBL, E2EM1P); humedales emergentes y forestales (PEM1A, PFO1C); y corrientes intermitentes y perennes (R4SBCx, R5UBFx). El 01/2026 se realizó una delimitación de humedales, que incluyeron siete (7) elementos acuáticos dentro de los límites del proyecto. Como parte de esta investigación se realizó una revisión de mapas y fotografías aéreas fácilmente disponibles. Las fuentes revisadas incluyen mapas de cuadrángulos (USGS), datos de estudios de suelos del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USA), datos de inundaciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), mapas del Inventario Nacional de Humedales (NWI), datos de Detección y Medición de Luz (LiDAR) y fotografías aéreas en color natural e infrarrojo. Los recursos acuáticos delimitados se resumen en la Tabla 2 a continuación y reflejan los hallazgos del estudio.

Tabla 2. Recursos acuáticos delimitados

Recursos acuáticos	Tipo	Punto Máximo Ordinario (OHWM)		Longitud (LF) dentro de ROW	Área (ac) Dentro de la fila	Coordenadas geográficas (NAD83)
		Ancho (pies)	Profundidad (pies)			
Zanja de la Corporación	Corriente de marea	22.5	2.00	1,893	1.0	28.599156, -96.615830
Zanja de la Corporación	Arroyo de agua dulce	15.0	2.25	2,517	0.9	28.601139, 96.620788
Zanja de la Corporación	Efímero	12.5	1.50	3,880	1.0	28.606369, -96.628265
Humedal A	Emergente	--	--	--	0.10	28.598743, -96.614563
Humedal B	Emergente	--	--	--	0.02	28.598984, -96.615590
Humedal C	Emergente	--	--	--	0.02	28.598169, -96.613522
Zanja-1	Upland / Creado por el Hombre / No RPW	--	--	35	--	28.601111, -96.620661
Zanja-2	Upland / Creado por el Hombre / No RPW	--	--	27	--	28.603616, -96.622987
Zanja-3	Upland / Creado por el Hombre / No RPW	--	--	39	--	28.603720, -96.623723

RPW - Agua relativamente permanente (jurisdiccional)

No RPW - Agua no relativamente permanente (no jurisdiccional)

Las funciones naturales y beneficiosas existentes de la llanura de inundación/humedal potencialmente afectadas negativamente incluyen el transporte de agua de inundación, el control de la erosión y el hábitat para la flora y fauna, y los valores intrínsecos incluyen recreación, ciencia y cultura

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en la llanura de inundación/humedal del FFRMS y quienes tienen interés en la protección del medio ambiente natural deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer emplazamientos alternativos fuera de la llanura de inundación/humedal de FFRMS, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos del proyecto en la llanura/humedal de FFRMS. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre la llanura de inundación/humedal del FFRMS pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, por equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en una llanura de inundación/humedal FFRMS, debe informar a quienes puedan estar en mayor o en riesgo continuo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la ciudad de Port Lavaca en la siguiente dirección antes del 23 de marzo de 2026. Por favor, envíe su comentario a la ciudad de Port Lavaca, 201 North Virginia Street, Port Lavaca, TX, 77979, teléfono: 361-552-9793 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 17:00 CST Atención: Jack Whitlow, alcalde. También puede revisarse una descripción completa del proyecto desde los días laborables de 8:00 a 17:00 CST en 201 North Virginia Street, Port Lavaca, TX, 77979, Teléfono: 361-552-9793. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico: jwhitlow@portlavaca.org

Fecha: **6 de marzo de 2026**